

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, AGUASCALIENTES, SANTIAGO DE QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ Y JALISCO.**

Desde las ciudades de México, Aguascalientes, Santiago de Querétaro, San Luis Potosí y Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 10 de noviembre del 2022, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los miembros del Consejo Directivo de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, para celebrar la segunda sesión ordinaria del año, de conformidad con los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 27 de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Titular del Centro.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a sus miembros, a nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONACYT, y propuso nombrar al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y a la C.P. Luz María Briseño Díaz, como Secretario y Prosecretaria, respectivamente.

Dio una cordial bienvenida al Dr. José Antonio Romero Tellaeché y Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina como nuevos miembros de este Consejo Directivo a título personal, por un periodo de 4 años.

La Presidenta Suplente solicitó al Secretario de la Sesión, verificar la existencia de *quórum* legal. El Secretario de la sesión informó que había *quórum* legal encontrándose presentes 10 de un total de 16 miembros del Consejo Directivo, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

**Miembros del Consejo Directivo conectados por videoconferencia**

- 1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Presidenta Suplente.  
Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario.
- 2. Centro Nacional de Metrología**  
Dr. Víctor José Lizardi Nieto, Director General CENAM.
- 3. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**  
Mtra. Eulalia Méndez Monroy, Directora Divisional de Patentes.



4. **Gobierno del Estado de Querétaro**  
Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
5. **Gobierno del Estado de Aguascalientes**  
Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.
6. **Gobierno del Estado de San Luis Potosí**  
Lic. Juan Pablo Escobar Martínez, Subsecretario de Enlace interinstitucional del Estado
7. **Gobierno del Estado de Jalisco**  
Mtra. Larisa Cruz Ornelas, Directora General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
8. **Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones**  
Mtro. Moisés Alfredo Alavés Alcázar.
9. **A Título Personal**  
Dr. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina.
10. **A Título Personal**  
Dr. José Antonio Romero Tellaèche.

**Por la Secretaría de la Función Pública.**

Lic. José Guadalupe Aragón Méndez, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura.

Lic. Claudia Leticia Trejo Ramirez, Titular del Órgano Interno de Control.

**Por el CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada**

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Titular del Centro.

C.P. Luz María Briseño Díaz, Prosecretaria.

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 10 de 16 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-22-01**

**El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 25, fracción XIV, párrafo segundo y 28 de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y de la C.P. Luz María Briseño Díaz, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente**

**instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 10 de un total de 16 Consejeros.**

## **2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de fideicomisos de los Centros Públicos de Investigación, que integren el cumplimiento de obligaciones de carácter laboral o en materia de seguridad social.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del desarrollo del Programa Institucional 2023.
11. Presentación de las recomendaciones del CONACYT a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional al Programa Institucional del Centro.
12. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos de Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
  - 12.1** Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto de CIATEQ, A.C. (centro de tecnología avanzada) para el siguiente ejercicio fiscal 2023.
  - 12.2** Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.
  - 12.3** Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular.
  - 12.4** Presentación y en su caso, aprobación del uso y destino de recursos autogenerados derivados de remanentes de las actividades de investigación, docencia, vinculación, desarrollo tecnológico o innovación obtenidos en ejercicios anteriores y registrados como disponibilidad al cierre del 2021.
  - 12.5** Presentación y, en su caso, aprobación de integrantes del comité externo de evaluación.

13. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
14. Asuntos Generales.

La Presidenta Suplente, puso a consideración de los consejeros el orden del día de la sesión, al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-22-02**

**El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 27, párrafo quinto de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, del Centro, celebrada el 10 de noviembre del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México, Aguascalientes, Santiago de Querétaro, San Luis Potosí y Jalisco.**

**3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 20 de mayo de 2022 por videoconferencia y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación. Asimismo, informo que una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encontraba debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-22-03**

**El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 30 de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 20 de mayo del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Querétaro, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario.**

**4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y solicitó se obviara la lectura de los mismos por haber sido incluidos en la carpeta de información para la sesión y cedió la palabra a la Directora General del Centro, Dra. Maria Guadalupe Navarro Rojero, por si tenía algún comentario sobre el particular.

La Directora General comentó que con respecto al seguimiento de acuerdos que, de los 11 acuerdos de seguimiento, 7 se encuentran en proceso y 4 se encuentran concluidos.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros el reporte presentado por el Titular del Centro.

Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-22-04**

**El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.**

**5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CIATEQ, A.C. DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Directora General del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2022.

La Directora General del Centro presentó el resumen del Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2022, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida su presentación, la Presidenta Suplente agradeció a la Directora General del CIATEQ su presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

**6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2021, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Comisario Público Lic. José Guadalupe Aragón Méndez, para que diera lectura a la opinión de los Comisarios Públicos, sobre el Informe de Autoevaluación del Primer Semestre del 2022, presentado por la Titular del Centro.

El Comisario Público Suplente dio lectura a las siguientes recomendaciones:

**RECOMENDACIONES.**

1. Continuar con la buena comunicación entre las áreas sustantivas de la institución y el órgano interno de control para efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción mediante la generación de espacios de participación activa
2. Que la institución continúe con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que lleva a cabo con motivo de la observancia de la ley federal de austeridad republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
3. Mantener vigentes los principios de Datos abiertos en la información que se genera y publica con motivo del desempeño de las actividades institucionales.
4. Respecto a la nacionalidad en el ejercicio de los recursos se solicitan persistir en la implementación de medidas de consumo controlado y administrar su ejercicio conforme los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
5. En relación a la administración de riesgos mantener una continua tensión en los riesgos identificados como relevantes a efectos de prevenir su materialización.

- Mantener las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos

Al respecto, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, e instruya a la Directora General de CIATEQ la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

## **7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2022, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C.**

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros el Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2022 presentado por la Titular del Centro, emitiéndose los siguientes comentarios:

### **DR. ALIMAGDIEL SAMUEL COLUNGA URBINA (A TÍTULO PERSONAL)**

- Felicitó al CIATEQ, A.C., y comentó que siendo esta la primera vez que le corresponde estar en esta sesión, se le hizo muy interesante el informe presentado por la Dra. Guadalupe Navarro, haciendo énfasis en el tema en cuanto al enfoque del Centro, debido a que muchas veces en los Centros públicos de investigación se tiende a abarcar mucho:
- Comentó que la administración de la organización es muy loable ya que es muy bueno que se esté concentrado en 3 temas prioritarios que son la salud, energía y agua y de ahí partir en temas más específicos y concretos, lo cual ayudará a potenciar los resultados

### **DR. VICTOR JOSE LIZARDI NIETO (CENAM)**

- Se sumo a la felicitación del Dr. Samuel Colunga con respecto a los resultados presentados por la Dra. Guadalupe Navarro y sobre el énfasis que hizo respecto a la concentración en los 3 temas de energía agua y salud.
- Comentó que dentro del informe presentado se mencionó que se habían otorgado 3936 servicios y al respecto preguntó si se tiene el dato de cuantos servicios meteorológicos se dieron o una idea del porcentaje, ya que hay que tomar en cuenta que en la unidad de Aguascalientes se cuenta con uno de los mejores laboratorios de metrología.
- Aprovechó para agradecer la visita efectuada por la Dra. Guadalupe Navarro al laboratorio del flujo de hidrocarburos en el CENAM, donde existe un interés mutuo, que es optimizar los recursos del laboratorio de flujo en Aguascalientes y se le externó a la Dra. Navarro que ese laboratorio es el que está prácticamente saturado y se comentó que el laboratorio del flujo en Aguascalientes es un laboratorio de primer orden en México y que con inversiones se puede actualizarlo, para verlo como un laboratorio primario de metrología y así poder complementar los servicios que da CENAM en este en este rubro y que sería seguramente una aportación muy útil de CIATEQ a este tema de mediciones de flujo de hidrocarburos

### **MTRA ANA CLAUDIA MORALES DUEÑAS (GOBIERNO DE AGUASCALIENTES)**

- Felicitó a la Dra. Guadalupe Navarro, específicamente por los puntos sobre los sectores estratégicos donde está trabajando en el Centro, que son energía salud y agua; en

particular sobre los estudios del cáncer de piel, que es un tema recurrente ya en el país y el tema de los cartuchos dializadores y los bancos de pruebas, considera que son de un gran impacto para el sector salud en el país, específicamente en Aguascalientes, donde se tiene una situación delicada en este tema y así poder tener la posibilidad de generar políticas públicas para establecer comunicación en ámbitos del sector médico para capitalizar estos estudios a nivel nacional.

**MTRA. LARISA CRUZ ORNELAS (GOBIERNO DE JALISCO)**

- Felicitó a la Dra. Guadalupe Navarro por su presentación. Comentó que en una de las láminas se reflejaba que se tenían 60 convenios de vinculación y transferencia y al respecto preguntó que si estos son convenios los efectúa directamente el Centro o son licencias de tecnología protegida, ya que existe una gran diferencia entre cada una de ellas.

**DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)**

- Con respecto a la plantilla que es de alrededor de 387 personas, preguntó cuántos tecnólogas y tecnólogos tienen CIATEQ, cuántos se encuentran en el SNI y en qué nivel y en el mismo sentido, cuántos investigadoras e investigadores por México ya que estos 2 componentes son fundamentales para complementar y fortalecer al Centro, sobre todo por el enfoque tecnológico.
- Agradeció la presentación de su portafolio de proyectos clasificados de acuerdo a la política pública actual, el modelo mexicano de innovación y que se mostrara la determinación de todos los niveles de madurez tecnológica, así como y presentar sus proyectos clasificados de cómo se encuentran dentro de la política pública de ciencia básica o de frontera en los primeros 4 niveles, de desarrollo tecnológico de niveles 4 al 7 y de innovación en el de niveles 7 a 9.
- Comentó que también es importante que en su portafolio se presente en relación con la incidencia que tienen a los 10 programas nacionales estratégicos, ya que es fundamental que este órgano colegiado entienda como es excelente el trabajo de CIATEQ ya que se está alineando a todos los elementos de la Política Pública de Ciencia y Tecnología e Innovación de esta administración.
- Solicitó agregar en su tabla de portafolio un resumen ejecutivo donde se muestre cuántos están en verde, cuántos en amarillo y cuántos, en rojo, para que sea más sencillo a este órgano colegiado enfocar los elementos que están en rojo y amarillos y de forma conjunta poder coadyuvar a resolver los retos que existen para poder enfrentarlos.
- Comentó que en la información de la carpeta no se adjunta una estrategia clara de identificación del potencial de protección intelectual. En la presentación efectuada el día de hoy, se muestran diferentes proyectos con gran importancia y que cuentan con gran potencial científico para ser protegido y entrar al círculo virtuoso de generación de valor y de retorno, para financiar más actividades de ciencia tecnología e innovación, por lo que es fundamental para un Centro de esta naturaleza contar con una estrategia clara de protección del conocimiento que se pueda traducir en consecuencias positivas.
- Con respecto a los programas de formación de tecnólogas y tecnólogos, al ser un Centro de la naturaleza que es, no se ve con claridad una propuesta de formación en maestrías y doctorados, como se está haciendo en otras instancias, por lo que ofreció a la Dra. Guadalupe Navarro que el modelo que se tenga desarrollado de posgrados, se podría revisar con su equipo de trabajo para que conjuntamente se hagan

propuestas que estén perfectamente conectadas con la política pública y con las prioridades nacionales, ya que es muy importante que para un Centro como CIATEQ quede de forma transparente inserto con su estrategia, la formación de tecnólogos y tecnólogas de una manera sólida y con todos los requerimientos que esto requiere.

- Con respecto a su estrategia financiera en cuanto a recursos propios, comentó que hace un año se declararon 203,768,753 MXN en recursos propios para el 2022 y lo que se reporta dentro de este primer semestre es un poco más de 53,000 MXN, por lo que preguntó cuáles son las acciones derivadas para alcanzar los recursos propios programados año pasado.
- Con respecto a los indicadores de desempeño del Centro recomendó ir desarrollando indicadores más alineados al PECITI, los cuales tengan componentes cualitativos y cuantitativos que reflejen de mejor manera el trabajo tan importante y los grandes resultados que se están teniendo en CIATEQ, así como mostrar los componentes económicos y sociales de la política pública deben verse reflejados y relacionados directamente con los indicadores de desempeño del PECITI 2021-2024.

#### **DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)**

- Agradeció a todos las felicitaciones brindadas y comento que la idea es seguir trabajado con todo el empeño para poder seguir teniendo mejores resultados.
- Referente a la pregunta que me hizo el Dr. Lizardi sobre los 3900 servicios que ha tenido CIATEQ, comentó que 3711 servicios son enfocados a metodología.
- Referente al comentario efectuada por la Mtra. Ana Claudia Morales sobre la cuestión de la de las políticas públicas, comentó que dentro de los Consejeros se encuentra el Dr. José Antonio Romero quien puede ser de gran apoyo en la cuestión de los problemas de salud planteadas.
- Respecto a la pregunta de la Mtra. Larisa Cruz referente a los 60 convenios, comentó que todos son de vinculación, ya que CIATEQ aún no cuenta con licenciamientos de ningún tipo, mencionó que es uno de los cambios que se van a realizar en esta administración y justamente se está enfocando en ello y actualmente se está haciendo mucho trabajo en la cuestión de la propiedad intelectual.
- Sobre las estrategias de protección comentó que dentro de lo que se está realizando se encontró que la gente al momento de desarrollar un proyecto y por la estima que se le tiene, considera que su TRL es elevada, por lo que se está trabajando en hacer una concientización de qué es el grado de madurez, para que saber dónde se encuentra cada uno de los proyectos que se están realizando y dependiendo de su TRL en qué momento puede ser comercializado.
- Dentro de las estrategias en las que se está trabajando, no sólo se está pensando en que se solucione un problema, sino que al final se obtenga un producto con transferencia de tecnología. Aunque aún no se cuenta con una estrategia clara, en la siguiente reunión ya se podría presentar una estrategia más enfocada o particularizada, de manera global.
- En cuestión de la plantilla que preguntó la Dra. Aidée Orozco comentó quede un total de 387 personas, 23 cuentan con doctorado de las cuales 13 son catedráticos; 100 tecnólogos con el grado de maestría y únicamente 6 personas con nivel de SNI.
- Mencionó que se seguirá participando en las convocatorias para subir este nivel, para que sean tomados en cuenta los proyectos tecnológicos en los que se trabaja.
- Con respecto al resumen ejecutivo solicitado, comentó que en la siguiente sesión se presentara tal y como se solicita.
- Para la parte formación de tecnólogos, es una tarea pendiente, ya se tiene la

instrucción en este segundo semestre en donde se empiece a ver cómo va a ser la parte de formación del tecnológico, por ahora se está siguiendo con los posgrados con la industria, se sigue fomentando esa parte en donde no nada más sea formación de tecnólogos sino también que nuestros tecnólogos, doctores o maestros que están estudiando tengan esta dualidad, que tengan una dualidad científica pero también una dualidad tecnológica para que pueden hablar los 2 idiomas y agradeció el ofrecimiento de la Dra. Aidée Orozco para poder hacer esta tarea pendiente.

- Sobre la cuestión de los recursos propios de techo presupuestal programado, comento que a la fecha la captación ha sido mucho mayor a los que se han tenido durante los últimos 6 años, a la fecha se tiene una captación de ingresos propios de más o menos de 80 millones de pesos, no se puede llegar al techo presupuestal programado porque apenas se está en la iniciativa de ir subiendo está pendiente.

#### **DR. ALIMAGDIEL SAMUEL COLUNGA URBINA (A TITULO PERSONAL)**

- Comentó que tratando de aportar un poquito a estos temas que se acaban de discutir sobre el tema de recursos propios, explicó que es un techo o sea es un objetivo optimista que se tiene para fines presupuestarios y el objetivo sería llegar al 100% pero es muy complicado y no se puede bajar porque esto tiene otras implicaciones que luego al quererlo mover nuevamente se tiene complicaciones con la SHCP.
- En cuanto a la propiedad intelectual que se pueda transferir, se puede aprovechar el proyecto que está promoviendo CONACYT a través de un grupo de centros para un observatorio de propiedad intelectual y ahí viene mucho de lo comentado por la Dra. Guadalupe Navarro de lo que se podría hacer que además de la madurez tecnológica, aprovechar la madurez de innovación y la madurez comercial, así como la evaluación legal. Invitó al equipo de trabajo del CIATEQ para que ese tipo de elementos que ya se estén revisando fuertemente, se puedan aprovechar para las inquietudes expresadas.

#### **DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)**

- Comentó que con respecto de la propiedad intelectual, se está trabajando precisamente en esos 5 factores con lo que está conformada y se está en el observatorio y simplemente es tener una estrategia para poder ser un poquito más asertivos, se está conceptualizando el proyecto para tener ya la directriz hacia dónde se dirige la realización de ese proyecto esa es la idea en la cual esta administración está trabajando.

#### **DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)**

- Solicitó un informe pormenorizado del histórico de los recursos propios desde 2019 de los proyectos de investigación y si se pudiera desde antes está mejor, por contexto para tener visibilidad de los componentes de sus recursos propios, sobre todo a la luz de esta claridad con la que describe los retos relacionados con la captación de recursos propios y con el objetivo también de entender cuál es la situación real de acceso de recursos de cada uno de los Centros. Por lo anterior, solicita de su apoyo comentando que por medio de la Dirección de Articulación Sectorial y Regional, se le hará llegar la petición de manera oficial con un formato en el cual se está sistematizando la información para poder comparar a todos los Centros de la misma forma.

#### **DRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGON (GOBIERNO DE QUERETARO)**

- Agradeció la información proporcionada por la Dra. María Guadalupe Navarro y al

respecto comentó que le gustaría fuera un poco más explícita sobre la matrícula en sus programas educativos. Comentó que evidentemente en Querétaro les preocupa el hecho de elevar la matrícula en educación superior y más aún en estudios de posgrado de alta especialidad como pasa en este Centro de Investigación, preguntó que ha pasado en la baja de la matrícula y cuáles pudieran ser las perspectivas a futuro para lograr alcanzar las matrículas que se tuvieron antes de la pandemia.

**DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)**

- Referente a la matrícula comentó que se cayó muy poco, que fueron alrededor de 9 estudiantes y se enfoca a la parte de la pandemia. Comentó que muchos de los estudiantes son trabajadores y comentaron que por la situación de la pandemia tenían que posponer sus estudios, tratando de retomar los estudios el próximo año, por lo que realmente el factor económico fue lo que impidió que prosiguieran. Mencionó que se van a abrir más programas con más especialidades, dependiendo de los cortes de apertura de ventas, ya que actualmente los posgrados ya no tienen costo en CIATEQ, con lo que se espera tener mayor apertura.

Una vez concluidos los comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2022 presentado por la Titular del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, solicitando fueran tomadas en cuenta las recomendaciones y solicitudes efectuadas por los Consejeros y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(S) CD-O-II-22-05**

**El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción X de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de los Consejeros y la opinión del Comisario Público aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**

**8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE FONDO DE RETIRO VOLUNTARIO Y LIQUIDACIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO.**

La Presidenta Suplente solicitó a la Titular de Centro, presentara el Informe del Fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal del Centro.

La Directora General del Centro comentó que este punto sería presentado por la C.P. Luz María Briseño Díaz.

En uso de la palabra, la C.P. Luz María Briseño Díaz, comentó que se está presentando el informe de este fondo de pasivo laboral como una empresa de participación estatal que se encuentra dentro del apartado "A". Informó que se han fondeado los pasivos laborales de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental de Obligaciones Laborales. Este reporte muestra los ingresos que tiene este fondo, que corresponden a los rendimientos generados y los egresos que salieron, corresponden a las liquidaciones y retiros

del personal que se retiró en el primer semestre de este año. Indicó que esta reserva moldeada de pasivo laboral permite al centro afrontar las obligaciones laborales que puedan surgir como una empresa que cotiza en el IMSS.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe presentado y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-22-06**

**El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 31, fracción XXVI y 36, fracción XV de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el Informe del Fondo de Retiro Voluntario y Liquidaciones del Personal del Centro.**

**9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2023.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación a los miembros del Consejo Directivo del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2023.

La Dra. María Guadalupe Navarro Rojero presentó el resumen del Programa Anual de Trabajo, mismo que fue enviado con antelación a los consejeros y Comisarios Públicos.

La Presidenta Suplente agradeció la presentación y cedió la palabra a los Consejeros para emitir sus opiniones.

**DR. ALIMAGDIEL SAMUEL COLUNGA URBINA (A TITULO PERSONAL)**

- Referente a los recursos propios y fiscales comentó que sería muy útil para los CPI diferenciar tanto ingresos como egresos, es decir, que así como se reportan los ingresos totales y luego se hace una diferenciación entre fiscales y propios, que en los egresos también se haga una diferenciación entre egresos, para atender las actividades de recursos fiscales y egresos para atender las actividades recursos propios, lo cual sería muy interesante para atender las actividades de vinculación que se están teniendo.
- Comentó que el PAT fue muy bien planteado y sobre todo muy bien articulado con la misión, visión y políticas públicas.

**DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)**

- Reitero la invitación a que su equipo de trabajo se comience a medir a partir del 2022, con otros indicadores, aunque todavía se tenga que trabajar con los indicadores que se tienen registrados en el CAR hasta que no cambien de manera oficial, se está haciendo una invitación a todos los Centros Públicos de Investigación a que empiecen a trabajar de una manera más alineada con el PECITI 2021-2024.

**DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)**

- Agradeció sus comentarios y menciona que precisamente en el siguiente punto se van a mostrar los otros indicadores que se están tomando para el programa institucional.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del PAT 2023 del CIATEQ y, habiéndose manifestados todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-22-07**

**El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 31, fracciones III y XII de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023 del Centro.**

**10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2023 DEL CENTRO.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación a los miembros del Consejo Directivo el Informe del Desarrollo del Programa Institucional 2023.

La Dra. María Guadalupe Navarro Rojero presentó el resumen del Desarrollo del Programa Institucional 2023, mismo que fue enviado con antelación a los consejeros y Comisarios Públicos.

Hizo de conocimiento a los consejeros que Programa Institucional del CIATEQ. A.C., se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de septiembre del año en curso. Indicó que los indicadores que se encuentran en el mismo, se pueden encontrar tres áreas de atención agua, salud y energía, mediante las cuales se articularon 3 objetivos, mismo que se trasladaron de la planeación integral/tecnológica.

Uno de los principales objetivos es generar desarrollo científico y tecnológico sustentable que mejoren el aprovechamiento de distribución y reúso del agua.

En el segundo objetivo se propone desarrollar energías para usarla eficientemente e incorporar energías renovables.

El tercer objetivo son tecnologías a desarrollar para mejorar la prevención, diagnóstico y atención de las enfermedades crónico degenerativas.

Añadió que se cuentan con 8 estrategias prioritarias de las cuales se tienen 60 acciones puntuales y se tienen 9 indicadores para dar seguimiento a los objetivos. El programa se desarrolla a partir del objetivo 3 de la planeación estratégica, y atiende las misiones de cada área, enfocadas a la solución de problemas nacionales.

Informó que la realización de estas misiones se hizo de manera sistemática con aspectos multidisciplinarios sociales, económicos, dando soluciones robustas y transferibles, orientados al problema con el propósito colectivo donde el impacto se medirá a mediano y largo plazo. Dentro de las misiones podemos observar que en el área del agua se mira la articulación de las capacidades que se está teniendo en cada área y como atiende a la problemática, de manera conjunta con los indicadores de impacto, mediante el trabajo multidisciplinario, se puede iniciar el desarrollo de diferentes proyectos, ya especificados,

tales como; el tratamiento y reciclado de agua y la generación de desalinización del agua. La idea es de esta metodología que el desarrollo de estos proyectos, la solución de problemas nacionales, pero que al mismo tiempo generen transferencia tecnológica, metodología que se aplica de igual manera en el área de energía y salud.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Informe del Desarrollo del Programa Institucional 2023. presentado por la Titular del Centro, emitiéndose los siguientes comentarios:

**DR. ALIMAGDIEL SAMUEL COLUNGA URBINA (A TITULO PERSONAL)**

- Comentó que es muy interesante con un impacto social clarísimo, felicitó al Centro, Para el desarrollo de cada uno de los proyectos, aunque se tenga en mente al usuario final, sugirió que sería muy importante y de gran utilidad contar con una carta o varias cartas de intención porque si bien, obviamente son de impacto y de utilidad, siempre es importante contar con un manifiesto de interés claro, que además pueda generar algún tipo de sustentabilidad.

La Presidenta Suplente solicitó unas palabras a la Mtra. Larisa Cruz, representante del Gobierno de Jalisco, para hablar del trabajo efectuado sobre en el establecimiento del eslabón el uno por uno para formar la cadena entre valor alrededor de una tecnología, que ha sido muy importante.

**MTRA. LARISA CRUZ ORNELAS (GOBIERNO DE JALISCO)**

- Los programas que se tienen en Jalisco van muy de la mano con lo comentado por el Dr. Samuel, ya que los proyectos institucionales no se inician si no existen, una carta obligatoria y/o hasta por lo menos 2 cartas de usuarios potenciales, incluso no sólo de manifiesto que se tiene interés y como va a ser el proceso de aceptación de tecnología y de adaptación, incluso aunque no hubiera recurso. Mencionó como ejemplo un proyecto de impacto social, que es con el hospital civil o alguna, donde obviamente se hace una transferencia al usuario con un modelo de transferencia de tecnología, el centro si se queda con la propiedad intelectual, pero la transferencia para el impacto social es sin costo, es decir, no se cobra regalías, pero si hay una carta en donde el usuario manifiesta como es que el proyecto va a ser sustentable y como se va a adaptar. Al dejar la propiedad intelectual al centro se permite que el usuario le pueda dar una aplicación de comercialización en otro sentido lo puede hacer. Por lo que comentó que esto ya es una necesidad y es la única manera donde prácticamente se pueda garantizar que el mayor número de proyectos posibles, tengan impacto tecnológico y social.
- Comentó que, en Jalisco, donde CIATEQ tiene una unidad, se cuenta con algunos programas que podrían usar y con gusto se les apoyaría por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Finalmente sugirió dejar de medir únicamente con TRL, sino también con IRL, así como de Investmet y Business, porque no es lo mismo, una cosa son los modelos de negocio de adaptación de la tecnología y otra distinta si pudiera haber inversión. Por lo que hizo la invitación a considerar estos últimos, con la finalidad de aminorar riesgos en el desarrollo tecnológico en la posible transferencia con usuario, ya sea de impacto social o por una comercialización directa.

**DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNANDEZ (CONACYT)**

- Comentó que estos elementos de que aterrizan la política pública nacional que ha logrado el Gobierno de Jalisco, a través de la gestión de la Mtra. Larisa Cruz, permite dar brincos complementarios a incorporar el IRL y el DRL y a nivel nacional, que todavía no se puede, por estar implementando el TRL todavía no se termina lograr su incorporación de una manera sistemática, sin embargo, no podría estar más de acuerdo en que incluso podría haber otros indicadores que ligen el desempeño en el ámbito económico responsable con la cuestión social, que no debemos de olvidar que el centro de nuestro modelo mexicano de innovación es la sociedad y es el ambiente, entonces hay oportunidad de incorporar otros elementos que hablen de la madurez de los proyectos y de los vínculos de tecnología con un enfoque integral, los indicadores que estás mencionando, pero también algunos otros que el cualitativamente vienen a redondear la implementación de la política pública.

**DR. ALIMAGDIEL SAMUEL COLUNGA URBINA (A TITULO PERSONAL)**

- Felicitó al Gobierno de Jalisco por la manera de hacer las cosas y comentó que precisamente en el proyecto de observatorio de propiedad intelectual se consideran esos elementos mencionados, lo que indica que se está tomando el camino correcto en ese proyecto y con el apoyo del CONACYT se puede incidir en las acciones de la política pública.

**DRA. MARIA GUADALUPE NAVARRO ROJERO (CIATEQ)**

- Agradeció a la Mtra. Larisa Cruz, comentó que estaría en contacto para poder tomar este camino más rápido, obviamente se está participando en el observatorio, pero como se comentó, nunca se había licenciado absolutamente nada en CIATEQ por lo está iniciando y lo primero es fomentar esa cultura a todos los colaboradores y con estos pasos se puede hacer de manera más ágil y felicitó al Gobierno de Jalisco por el trabajo que está haciendo al respecto.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe del Desarrollo del Programa Institucional 2023. y, habiéndose manifestados todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-22-08**

**El Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracciones III y XXVIII de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada; aprueba por unanimidad de votos el informe del Programa Institucional 2023 del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público Suplente.**

**11. PRESENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONACYT A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CENTRO.**

La Presidenta Suplente dio lectura a las recomendaciones emitidas por CONACYT a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional referente al Programa Institucional del Centro.

Informo que se exhorta al Centro a dar continuidad a dicho programa el seguimiento de sus indicadores y de ser el caso gestionar a través de la coordinadora sectorial todas las reformas necesarias para el mejoramiento y actualización del mismo en los términos que hemos discutido en esta en sesión

**(R) CD-O-II-22-09**

**Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracciones III y XXVIII de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada; el Consejo Directivo por unanimidad de votos toma conocimiento de los avances presentados por el Centro a su Programa Institucional. Cabe señalar que la versión final del mismo, queda sujeta a la revisión que realice la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT. Asimismo, se solicita al CIATEQ que, de ser el caso, atienda oportunamente las recomendaciones formuladas al Programa.**

**12. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIATEQ, A.C.**

La Presidenta Suplente solicitó al Titular del Centro, llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, la Directora General del CIATEQ cedió la palabra a la C.P. Luz María Briseño Díaz para la presentación de este punto.

**12.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

La C.P. Luz María Briseño Díaz comentó que atendiendo las indicaciones de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de los CPI, el pasado mes de julio fue enviado el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 de esta entidad, el cual fue elaborado conforme a las políticas y lineamientos indicados por la SHCP.

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXIII de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada el Consejo Directivo se autorice el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 para el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada , por un monto de \$525,211,296.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados

De acuerdo al CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada se requiere un presupuesto de \$525,211,296.00 (Quinientos veinte y cinco millones doscientos once mil, doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

**(R) CD-O-II-22-10**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los “Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXIII de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada el Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 para el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada , por un monto de \$525,211,296.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	208,444,766.00	135,684,486.00	344,129,252.00
Materiales y Suministros	5,048,929.00	21,572,023.00	26,620,952.00
Servicios Generales	98,064,102.00	53,215,251.00	151,279,353.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,437,739.00	1,744,000.00	3,181,739.00
	<b>312,995,536.00</b>	<b>212,215,760.00</b>	<b>525,211,296.00</b>

**12.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 2023.**

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III y XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, y 100 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción V, de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, aprobar las adecuaciones internas procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2023, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

**(R) CD-O-II-22-11**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III y XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.**

### **12.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR 2023.**

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción V de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

#### **(R) CD-O-II-22-12**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V de los Estatutos del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.**

#### 12.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2021 E INICIAL 2022.

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo, solicitó al Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto artículo 48 y 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracciones I y XIII de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2022 hasta por un monto de \$26,381,042.00 en congruencia con la disponibilidad final 2021 e inicial 2022 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, en los siguientes rubros. Asimismo, deberá sujetarse a lo que establece la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

##### (R) CD-O-II-22-13

**Con fundamento en lo dispuesto artículo 48 y 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 52 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracciones I y XIII de los Estatutos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2022 hasta por un monto de \$26,381,042.00 en congruencia con la disponibilidad final 2021 e inicial 2022 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, en los siguientes rubros. Asimismo, deberá sujetarse a lo que establece la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos.**

Destino/Programa	Partida	2022 Cifras en pesos
1. Apoyo a las actividades de investigación:	12201	2,638,104.00
2. Apoyo para las actividades de docencia y formación de recursos humanos	12201	3,957,156.00
3. Apoyo a las actividades de Desarrollo tecnológico e innovación	12201	18,466,730.00
4. Apoyos para el fortalecimiento de las actividades de soporte sustantivo y estructura física del Centro	12201	1,319,052.00
<b>TOTAL</b>		<b>26,381,042.00</b>

#### 12.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa de CIATEQ, A.C, solicita a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 38, del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 5, 6, 7 y 14 del Marco de Operación del

Comité Externo de Evaluación del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, la aprobación de 5 integrantes al Comité Externo de Evaluación del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, debido al proceso de alternancia de sus miembros.

## **SALIENTES**

Ing. Víctor J. Melendez Leal, Ruhr Pumpen, S.A. de C.V.  
Dr. Miguel A. Gonzalez, Universidad de Texas  
Dr. Vicente Bringas Rico, Investigador Independiente  
Dr. Juan Carlos Corral Martin, ITP Ingeniería y Fabricación  
Dr. Agustín J. Sáenz, Tecnalia

## **PROPUESTOS**

Dra. Daniela Díaz Alonso, Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial  
Dr. Gerardo Maximiliano Méndez, Instituto Tecnológico de Nuevo León  
Dra. Julieta Torres González, Directora General del CIDETEQ, S.C.  
Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del Centro de Investigación en Óptica  
Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal, Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

### **(R) CD-O-II-22-14**

**El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 38 de los Estatutos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, así como en sus facultades contempladas los artículos 6, 7 y 14 del del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del Centro, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Dra. Daniela Díaz Alonso, el Dr. Gerardo Maximiliano Méndez, la Dra. Julieta Torres González, el Dr. Rafael Espinosa Luna, y el Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal, como nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación del Centro, por un periodo de 2 años.**

## **13. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIAS, EXAMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL OIC.**

La Presidente Suplente cedió la palabra a la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ, para la presentación de este punto.

La Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ indicó que el Informe se encontraba dentro de la carpeta de información para la sesión que fue entregada con antelación, donde se mostraba el desempeño del Órgano Interno de Control durante el primer semestre del 2022 y preguntó a los Consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto.

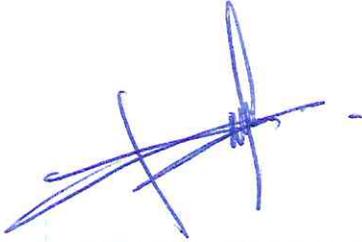
Al no existir comentarios, el Presidente Suplente agradeció su participación e indicó que el Consejo Directivo se daba por enterado y se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

## **14. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta Suplente preguntó a la Dra. María Guadalupe Navarro Rojero, Directora General del Centro, si tenía asuntos generales que presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se presentaron. La Directora General, indicó que no existían asuntos generales a tratar.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente, solicitó al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a los presentes su asistencia y participación y dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



---

**DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA SUPLENTE**



---

**DR. FRANCISCO MARROQUÍN  
GUTIÉRREZ  
SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Directivo del CIATEQ, A.C., celebrada el 10 de noviembre por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación del primer semestre 2022.*